

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

2. Programa (s) de estudio: Licenciatura en Derecho

3. Vigencia del plan: 2015-2

4. Nombre de la Unidad de aprendizaje: Derecho Parlamentario : 5. Clave: 20386

6. HC: 2 HL: HT: 2 HPC: HCL: HE: 2 CR: 6

7. Etapa de formación a la que pertenece: Disciplinaria

8. Carácter de la Unidad de aprendizaje:	Obligatoria	Optativa	X
--	-------------	----------	---

9.Requisitos para cursar la unidad de aprendizaje: _____

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES
ENSEÑADA, BAJA CALIFORNIA

Dr. Rafael Leyva Mendivil _____
Dra. Marina del Pilar Olmeda García _____
Mtro. Jorge Humberto Vargas Ramírez _____
Lic. Luis Rubén Olivas Castañeda _____

Fecha: 19 de Febrero del 2014

Mtro. Roberto Villa González
Mtro. Luis Sandoval Figueroa
Mtro. Jesús Antonio Padilla Sánchez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT CALIFORNIA



Facultad de Derecho
Mexicali



II. PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

La Unidad de Aprendizaje Derecho Parlamentario, se encuentra en la etapa disciplinaria, con carácter optativo y tiene como propósito proporcionar al estudiante de Licenciatura en Derecho los conocimientos básicos sobre el Derecho Parlamentario en México, a partir del estudio de su naturaleza y conceptualización, el análisis de su teoría, el origen y la evolución de las asambleas representativas, sus fuentes formales, la estructura y funcionamiento del Congreso de la Unión, el Estatuto Jurídico de los Legisladores y la dinámica interna de sus actividades.

Se recomienda haber aprobado la unidad de aprendizaje Derecho Constitucional.

III. COMPETENCIA DEL CURSO

Reconocer, si la teoría y la doctrina, así como el marco normativo, aplicables al Derecho Parlamentario, tienen correspondencia en la realidad fáctica, mediante la observación y el análisis; de lo contrario, valorar la posibilidad de efectuar, de manera responsable y honesta, los ajustes convenientes, a efecto de adecuar tales factores, para que haya coherencia entre ellos y se cumpla con los fines inherentes a la formación del futuro profesional del derecho. De esta manera, se hace patente una visión integral de las dimensiones social, normativa y axiológica en la formación del egresado de la licenciatura en derecho.

IV. EVIDENCIA (S) DE DESEMPEÑO

- Entrega de una carpeta de evidencia que contenga planteamientos para canalizar propuestas de Reforma Legislativa y un ensayo donde
- Clasifica y distingue, dentro de las Cámaras Legislativas, a los diversos grupos parlamentarios, destacando sus respectivas ideologías
- Acude a la sede del Congreso Local, para tomar nota del desarrollo de alguna sesión programada

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD I: NATURALEZA Y CONCEPTUACIÓN DEL DERECHO PARLAMENTARIO

COMPETENCIA: Identificar esta rama del Derecho, distinguiendo su naturaleza y concepción, dentro del amplio campo del conocimiento jurídico, para que ubique esta disciplina en el campo jurídico, con actitud crítica.

CONTENIDO:

DURACION: 4 Horas

- 1.1 La concepción del Derecho Parlamentario y su ubicación en el campo del conocimiento jurídico.
- 1.2 Su relación con la Teoría del Estado y la Ciencia Política
- 1.3 Su relativa autonomía respecto del Derecho Constitucional
- 1.4 Distinción entre Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa

UNIDAD II.: TEORÍA DEL DERECHO PARLAMENTARIO

COMPETENCIA: Distinguir la Teoría del Derecho Parlamentario, mediante el estudio de la democracia, las asambleas legislativas y los regímenes parlamentario y presidencial, para destacar la interacción entre estos aspectos, con actitud crítica.

CONTENIDO:

DURACIÓN: 4 Horas

- 2.1 Democracia y representación política
- 2.2 Las Asambleas Legislativas y el principio de división de poderes
- 2.3 Regímenes Parlamentario y Presidencial
- 2.4 Naturaleza jurídica de la normatividad parlamentario

UNIDAD III: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS ASAMBLEAS REPRESENTATIVAS

COMPETENCIA: Comparar la organización y funcionamiento de las asambleas representativas en México, conforme a las distintas épocas para comprender de manera analítica su evolución

CONTENIDO:

DURACION: 4 Horas

3.1 La actividad legislativa en Grecia

3.2 La función legislativa en Roma

3.3 El Parlamentarismo de la Edad Media

3.4 Las Asambleas Representativas de la Europa moderna

3.5 Antecedentes de las Asambleas Representativas en México

UNIDAD IV: LAS FUENTES EL DERECHO PARLAMENTARIO MEXICANO

COMPETENCIA: Examinar las fuentes formales del Derecho Parlamentario Mexicano, destacando las dimensiones sociológica y axiológica para entender la existencia y justificación de las referidas fuentes, con espíritu propositivo.

CONTENIDO:

DURACION: 4 Horas

4.1 La Constitución Federal

4.2 La Legislación Ordinaria

4.3 Los Reglamentos Interiores de las Cámaras Legislativas

4.4 Los Acuerdos de los grupos parlamentarios

4.5 Las Costumbres parlamentarias

4.6 Normas Estatutarias de los Partidos Políticos

UNIDAD V: ORGANIZACIÓN BÁSICA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

COMPETENCIA: Diferenciar las actividades de las Cámaras del Congreso de la Unión, así como las de sus respectivas comisiones, a través de la revisión de las normas correspondientes, proponiendo modificaciones tendientes a eficientar las tareas parlamentarias, con disposición para el trabajo en equipo.

CONTENIDO:

DURACION: 4 Horas

- 5.1 El sistema bicameral
- 5.2 Mecanismos de integración de las Cámaras Federales
- 5.3 La Comisión Permanente del Congreso de la Unión
- 5.4 Estructura y atribuciones

UNIDAD VI: PROCEDIMIENTOS TÍPICOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

COMPETENCIA: Clasificar y distinguir las funciones del Congreso de la Unión, así como sus procedimientos típicos, a través de los textos normativos aplicables, para comprender la manera en que se desarrollan sus actividades, en forma organizada.

CONTENIDO:

DURACION: 4 Horas

- 6.1 Criterios de clasificación de las funciones del Congreso de la Unión
 - 6.1.1 Según la interacción de las cámaras federales
 - 6.1.2 Según la naturaleza intrínseca de sus actividades
- 6.2 Los Procedimientos Legislativos
- 6.3 Los Procedimientos Jurisdiccionales
- 6.4 Los Procedimientos de Supervisión y Control

UNIDAD VII: DINÁMICA INTERNA DE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

COMPETENCIA: Identificar la estructura y actividad de las comisiones de las cámaras del Congreso, mediante las atribuciones reconocidas en la normatividad, para verificar el ejercicio de sus funciones, con apego a los principios y valores de la actividad parlamentaria.

CONTENIDO:

DURACION: 4 Horas

- 7.1 Clasificación de las Comisiones del Congreso de la Unión
- 7.2 Estructura y atribuciones de las Comisiones de la Cámara de Diputados
- 7.3 Estructura y atribuciones de las Comisiones del Senado
- 7.4 Integración y actividad de los Grupos Parlamentarios.

UNIDAD VIII: ESTATUTO JURÍDICO DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

COMPETENCIA: Explicar los requisitos que deben satisfacer los representantes populares, validando este cargo público, destacando las prerrogativas que poseen en razón del cargo, para el cumplimiento de las altas funciones encomendadas al órgano legislativo que representan, de manera comprometida.

CONTENIDO:

DURACION: 4 Horas

- 8.1 Requisitos para ejercer la función parlamentaria
- 8.2 Incompatibilidades y licencias
- 8.3 La Institución de la suplencia
- 8.4 Prerrogativas de los miembros de las Cámaras Federales

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia(s)	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1.	Ubicar al Derecho Parlamentario como objeto de conocimiento jurídico, distinguiéndolo de otras ramas del Derecho ;	Elaboración de esquema representando las relaciones entre el Derecho Parlamentario y otras disciplinas;	Bibliografía recomendada	3 Horas.
2.	Describir la transformación de las asambleas representativas desde sus inicios hasta la actualidad;	Representar con una línea del tiempo, la evolución de las asambleas representativas hasta la época contemporánea.	Bibliografía recomendada	4 Horas.
3.	Caracterizar los principios que rigen al Derecho Parlamentario, para reafirmar el contenido de esta disciplina.	Elaboración de un mapa conceptual explicativo de los principios del Derecho Parlamentario	Bibliografía recomendada	3 Horas.
4.	Distinguir el Derecho Parlamentario de la Técnica Legislativa, para precisar su interacción.	Contrastar gráficamente las características del Derecho Parlamentario con los elementos de la Técnica Legislativa	Bibliografía recomendada	3 Horas.
5.	Identificar el origen y evolución de las asambleas representativas, para conocer su desarrollo histórico.	Prevía lectura guiada, elaborar un ensayo, comentando el desarrollo de la actividad legislativa en un esquema histórico evolutivo.	Bibliografía recomendada	4 Horas.
6.	Observar el comportamiento de los representantes populares, durante el desarrollo de una sesión parlamentaria para juzgar su desempeño.	Elaboración de un bitácora con las intervenciones de los legisladores durante la sesión		4 Horas

7.	Describir la organización de las Cámaras del Congreso, así como de las comisiones de trabajo legislativo que las integran para su análisis.	Revisión del marco normativo correspondiente.	Consulta del texto constitucional y de las leyes reglamentarias	3 Horas.
8.	Distinguir los diversos procedimientos que pueden desarrollar las cámaras del Congreso, en materia de responsabilidad parlamentaria para determinar las sanciones aplicables.	Elaboración de un esquema ilustrativo, que represente los mecanismos jurídicos para fincar responsabilidad a los legisladores.	Consulta de la legislación reglamentaria aplicable.	4 Horas.
9.	Examinar el desempeño de la actividad legislativa de los representantes populares para verificar el cumplimiento de sus obligaciones.	Elaboración de un álbum que contenga la publicación de notas periodísticas alusivas al trabajo de los legisladores.	Bibliografía recomendada	4 Horas.

VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El proceso de aprendizaje de los alumnos en esta unidad de aprendizaje estará sustentado en la participación tanto del maestro como del alumno, ya que el primero tiene la responsabilidad de generar tareas para que el alumno experimente aprendizajes significativos a partir de la relación de la teoría con el contexto real, requiriendo para lo cual la disposición del alumno para participar de manera constante en su proceso de formación, a través de la realización de lecturas especializadas y en la preparación y exposición de temáticas propias de la materia. El trabajo en equipo y los debates son estrategias que constantemente se experimentan, partiendo del principio de la colaboración del alumno, para integrar el aprendizaje del mismo.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 2 exámenes parciales con valor de 50 % de la calificación final
- Trabajo de final investigación con valor de 20% de la calificación final
- Participación y actividades extraclase con valor de 30% de la calificación final

IX. BIBLIOGRAFÍA

Básica

- 1.-*Teoría del Derecho Parlamentario*.- Bátiz Vázquez, Bernardo.- 1999 Editorial Oxford.
- 2.- *Derecho Parlamentario*.- Serna de la Garza, José Ma.-Editorial McGraw-Hill. 1997
- 3.-*Derecho Parlamentario*.- Berlín Valenzuela Francisco.-Editorial FCE.(2006)
- 4.- *El Congreso de la Unión, Integración y Regulación*.- Pedroza de la Llave, Susana Thalía.-Instituto de Investigaciones Jurídicas.-UNAM 1997

Complementaria

X. REFERENCIAS ELECTRONICAS

1. scjn.gob.mx Suprema Corte de Justicia de la Nación
2. camaradediputados.gob.mx Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
3. senado.gob.mx Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión
4. poder-judicial-bc.gob.mx Poder Judicial del Estado de Baja California
5. congresobc.gob.mx H. Congreso del Estado de Baja California